



MARIO ZAMORA GASTÉLUM
SENADOR DE LA REPÚBLICA



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE REMITA UN INFORME DETALLADO SOBRE LOS MOTIVOS DE RESERVA DE INFORMACIÓN SOBRE LAS ASAMBLEAS Y ANÁLISIS DEL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA EL DISEÑO DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA 2022 POR 5 AÑOS.

El suscrito Senador Mario Zamora Gastélum, integrante del Grupo Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura y en mi carácter de integrante de la Comisión Permanente, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y los resolutivos aplicables de las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente, someto a consideración de esta H. Asamblea la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE REMITA UN INFORME DETALLADO SOBRE LOS MOTIVOS DE RESERVA DE INFORMACIÓN SOBRE LAS ASAMBLEAS Y ANÁLISIS DEL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA EL DISEÑO DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA 2022 POR 5 AÑOS**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La educación es un elemento esencial para el desarrollo, pues permite que la población acceda a diferentes oportunidades que le posibilitan adquirir herramientas indispensables para llevar a cabo una vida en sociedad; de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza.¹ Por su parte, la UNICEF, señala que la educación es un derecho básico de todos los niños, niñas y adolescentes, lo que proporciona habilidades y conocimientos para desarrollarse; así como, es una herramienta para conocer y ejercer sus otros derechos.²

Asimismo, el derecho a la educación ha sido reconocido en tratados y convenciones internacionales que son vinculante para los Estados parte, entre los tratados que garantizan este derecho se encuentra: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada en 1948; la Convención de la UNESCO relativa a la Lucha

¹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

² <https://www.unicef.org/mexico/educaci%C3%B3n-y-aprendizaje>



MARIO ZAMORA GASTÉLUM
SENADOR DE LA REPÚBLICA



contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (1960); el Pacto Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (1965); el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966); la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979); la Convención sobre los Derechos del Niño (1989); la Convención sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1990); Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006); e incluso está reconocido en los Convenios de la OIT, del derecho internacional humanitario, así como en tratados regionales.³

En México, además de ser aplicables los instrumentos internacionales de los que es parte en términos del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos, esta Ley Suprema en su numeral 3 establece que el Estado quien impartirá la educación de manera obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica; por otro lado, para garantizar un adecuado desarrollo de los educandos, se requiere de calidad educativa la cual permite adquirir competencias y conocimientos para asegurar el reconocimiento y respeto permanente a los derechos humanos.⁴

Para garantizar este derecho, el Estado Mexicano proporciona libros de texto gratuito que asegura que todos los estudiantes aprendan a leer, escribir, dimensionar y cuantificar; además de que representan el único acceso al conocimiento para una gran mayoría de los alumnos en edad de cursar la educación básica.⁵

Sin embargo, la elaboración de los contenidos de estos, en los últimos días ha sido muy cuestionado, al grado que padres de familia, académicos y expertos, han solicitado a la Secretaría de Educación Pública detener la distribución de los nuevo libros de texto para el ciclo escolar 2023-2024; ya que de acuerdo con ellos, se realizaron sin consultar a la comunidad educativa, contienen errores y la SEP no nos difundió antes de iniciar la distribución. Cabe señalar que la distribución de los mismos, de acuerdo con autoridades educativas estatales, se inició desde el 12 de julio en Morelos, Chihuahua, Sonora, Hidalgo, Baja California y Baja California Sur.⁶

Alma Maldonado, investigadora del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav), señala que para la educación primaria desaparecieron los libros de español, matemáticas, ciencias naturales, geografía, historia universal y de México, y biología. En vez de entregar un ejemplar por materia, la dependencia aprobó utilizar sólo dos libros de referencia, titulados *Nuestros saberes* y *Múltiples*

³ <https://www.right-to-education.org/es/page/derecho-internacional>

⁴ <https://www.inee.edu.mx/directrices-para-mejorar/que-es-la-calidad-educativa/>

⁵ <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2020/tomo/VII/Print.L6J.01.INTRO.pdf>

⁶ <https://politica.expansion.mx/mexico/2023/07/26/errores-libros-sep-piden-distribucion>



MARIO ZAMORA GASTÉLUM
SENADOR DE LA REPÚBLICA



Lenguajes. Para la educación secundaria ocurrió algo similar: cancelaron los libros de cada materia y se usarán dos libros de referencia y de cápsulas educativas sin orden ni secuencia.⁷

Entre las competencias indispensables para la población, se encuentra una adecuada formación en el área de las matemáticas, pues han sido un elemento que ha acompañado el desarrollo de la humanidad desde los primeros indicios de progreso, y ha marcado el rumbo de nuestra historia tanto a nivel científico para la comprensión, descripción y predicción de nuestro entorno, como a nivel social y cultural; además de que son la clave para el avance del desarrollo científico y tecnológico de los países.⁸ Pero hoy, parece no ser importante en los libros de texto gratuito.

Las matemáticas son fundamentales para el desarrollo intelectual de los niños, ya que les ayuda a ser lógicos, a razonar ordenadamente, a tener una mente preparada para el pensamiento, la crítica y la abstracción. Además, contribuyen a formar actitudes y valores en los alumnos pues garantizan una solidez en sus fundamentos, seguridad en los procedimientos con la confianza en los resultados obtenidos. Lo anterior crea en los niños una disposición consciente y favorable para emprender acciones que conducen a la solución de los problemas a los que se enfrentan cada día.⁹

De acuerdo con el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE (PISA), cuyo objetivo es medir la capacidad de alumnos de 15 años para utilizar sus conocimientos y habilidades de lectura, matemáticas y ciencias para enfrentar los retos de la vida real.¹⁰ De acuerdo con los resultados de 2022, Singapur superó a los más de 70 países evaluados en ciencias, matemáticas y lectura, siguiendo América Latina por debajo del promedio. Respecto a México ocupó los lugares 58 en ciencias, el 56 en matemáticas y el 57 en lectura; por lo que los estudiantes mexicanos están por debajo del promedio de la OCDE, obtuvieron en las pruebas de ciencia cerca de 70 puntos menos que sus pares de España y entre 20 y 60 puntos menos que los adolescentes de Chile y Uruguay. ¹¹

⁷ <https://politica.expansion.mx/mexico/2023/07/26/errores-libros-sep-piden-distribucion>

⁸ *Las matemáticas para una mejor sociedad* | CMM. (n.d.).

<https://www.cmm.uchile.cl/?p=38489#:~:text=Las%20matem%C3%A1ticas%20han%20acompa%C3%B1ado%20el,tan%20cotidianas%20como%20la%20radio>

⁹ De La Osa, A. (2021, April 9). La importancia de las matemáticas en la vida - Smartick. *Smartick*. <https://www.smartick.es/blog/padres-y-profesores/educacion/importancia-de-las-matematicas/>

¹⁰ <https://www.oecd.org/pisa/pisa-es/>

¹¹ <https://planlea.edu.do/2022/08/pruebas-pisa-cuales-son-los-paises-que-tienen-la-mejor-educacion-del-mundo/>



MARIO ZAMORA GASTÉLUM
SENADOR DE LA REPÚBLICA



Lo anterior resulta alarmante, si se suma a que en México el nuevo plan de educación básica contempla de la llamada “Nueva Escuela Mexicana”, cuyo objetivo es promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo, equitativo a lo largo del trayecto de su formación, adaptando a todas las regiones de la República; existe una reducción del programa de matemáticas incluido en los libros de texto, pues en días recientes, la SEP llevó a cabo la impresión de nuevos libros de texto gratuitos, cambiando el contenido del libro de matemáticas de educación básica.

De acuerdo con expertos en matemáticas, exponen que hay una considerable reducción del temario que ha dejado entre 11 y 13 páginas en dos libros de 258 páginas cada uno, dando lugar a un escenario futuro, en donde la ausencia del pensamiento matemático provocará un déficit educativo a estudiantes trayendo consigo una grave problemática para la sociedad mexicana.¹²

El profesor Javier Bracho Carpizo egresado del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) y director, entre 2006 y 2014, del Instituto de Matemáticas de la UNAM, reflexiona sobre la mínima presencia de las matemáticas en los libros de primer grado de primaria, comentado que los nuevos libros de primer grado a nivel básico carecen de pensamiento matemático en los nuevos materiales intervenidos por la SEP, provocando una deficiencia educativa en la sociedad mexicana haciendo énfasis en la existente brecha entre estudiantes de escuelas públicas y privadas.¹³

Además, a nivel mundial múltiples expertos se han posicionado al respecto, señalando la gravedad del asunto y las repercusiones que traerá consigo; entre ellos Raúl Rojas, profesor de la Universidad Libre de Berlín, en Alemania, quién señala que el poco contenido matemático de los libros no tiene secuencia ni orden pedagógico, por lo cual prácticamente se puede decir que desaparecieron las matemáticas, pues puntualizó su preocupación ante la situación: “me extraña que no haya más repercusiones, que haya tanta indiferencia ante este grave problema”. Además, de la reducción del aprendizaje de las matemáticas, se han detectado errores conceptuales en su abordaje¹⁴

La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) ha señalado que los libros contienen errores y que la deficiencia pedagógica de los libros puede afectar el

¹² *El universal*, Aguilar Yanet, 21-06-2023, SEP da sólo 24 páginas a matemáticas en libros de texto, recabado de: <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/al-minimo-las-matematicas-en-libros-de-1-de-primaria/>

¹³ *Publimetro*, Huerta Sebastian, 21-06-2023, SEP ‘resta’ las matemáticas en los nuevos libros de texto, recabado de: <https://www.publimetro.com.mx/nacional/2023/06/21/sep-reduce-el-contenido-de-matematicas-en-los-nuevos-libros-de-texto/>

¹⁴ <https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/7/31/es-cierto-que-quitaron-el-libro-de-matematicas-de-la-sep-te-explicamos-773835.html>



MARIO ZAMORA GASTÉLUM
SENADOR DE LA REPÚBLICA



aprendizaje de los jóvenes, además de que mencionan que estos también contienen un sesgo ideológico; por lo que piden la suspensión de la distribución de los libros e interpusieron un amparo contra los libros de texto, bajo el argumento de que se estaba incumpliendo la Ley General de Educación, la cual establece que antes de que se impriman los materiales, estos deben someterse a consulta.¹⁵

Cabe señalar, que dicho amparo fue concedido por una jueza federal el 26 de mayo, cuando ordenó a la SEP y a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) la suspensión de la impresión de los libros para primaria, hasta que se verificara que se hayan cumplido los procedimientos legales respectivos; sin embargo, en respuesta a esta decisión judicial, la SEP y la Conaliteg interpusieron un recurso de revisión para buscar que se modificara o revocara la suspensión.

Por su parte, el presidente de la República ha respaldado sus contenidos, tomando una actitud crítica hacia con los padres de familia al presentar un Amparo, al llamarlos conservadores al no querer que se reformen los contenidos de texto gratuitos. Marx Arriaga, director de Materiales Educativos de la SEP, catalogó a los especialistas en educación que han criticado los textos como “pseudointelectuales”;¹⁶ incluso reconoció que existen errores en los mismos, los cuales dijo que cuando se superen los procesos legales tomaran cartas sobre el asunto.

Peor aún, abonando a la opacidad del contenido de los libros de texto, la SEP reservó 5 años la información de las asambleas realizadas para consultar la reforma a los planes de estudio y los libros de texto gratuitos que el gobierno quería instrumentar en este ciclo escolar, bajo el argumento de que los datos sobre dichos encuentros pudieran obstaculizar la producción de los nuevos materiales educativos.¹⁷

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

¹⁵ <https://plumasatomicas.com/noticias/mexico/padres-de-familia-vs-sep-nuevos-libros-de-texto-desatan-criticas-y-amparos/>

¹⁶ <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2023/7/31/los-famosos-libros-de-texto-gratuitos-de-la-4t-526381.html>

¹⁷ <https://www.animalpolitico.com/sociedad/sep-reserva-informacion-asambleas-planes-libros>



MARIO ZAMORA GASTÉLUM
SENADOR DE LA REPÚBLICA



PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Educación Pública para que remita un informe detallado sobre los motivos de reserva de información sobre las asambleas y análisis del Plan y los Programas de estudio para el diseño de los Libros de Texto Gratuitos para la Educación Básica 2022, conforme a la respuesta a la solicitud de transparencia 330026023002356.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión cita a comparecer a la titular de la Secretaría de Educación Pública para que explique sobre el proceso la elaboración de contenidos de los Libros de Texto Gratuito, así como de los errores que se han detectado y de los procedimientos planeados para su corrección; así como del estado que guardan los procesos legales que se solicita la suspensión de la distribución de los mismos.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a un día del mes de agosto de 2023.

M. Zamora G